

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 1 de 11

Consejo Distrital de Literatura

Acta N° 12 Sesión extraordinaria 9

FECHA: 27 de agosto de 2020

HORA: 3:00 a 5:00 p.m.

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Creador	Gloria Rincón
CDL	Idartes	Adriana Martínez
CDL	Libreros independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Creadores	Mónica Suárez
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	CLACP	Xiomara León
CDL	Estudiantes	Andrea Tatiana Rojas
CDL	Cámara Colombiana del Libro	Lida Cipagauta
CDL	Estudiantes	Tatiana Rojas

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Olga Lucía Forero Rojas
Idartes	Yenny Mireya Benavidez
Promotores de lectura	Carlos Andrés Almeyda
Bibliotecas comunitarias	Claudia Ramírez
Bibliotecas comunitarias	Lorena Pinzón
Librería Maxilibros	Ana Olivares

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 2 de 11

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a tareas y compromisos
4. Presentación del Pacto por la Cultura de Bogotá por Lorena Pinzón.
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

De los 9 consejeros activos están presentes 9, por lo que hay quórum deliberativo y decisorio. Dado que es el primer consejo para Ana Olivares, representante de los librereros minoritas, se presenta cada uno de los consejeros y participantes. Asimismo, se aclara que Claudia Ramírez, Carlos Almeyda y Ana Olivares están actualmente como invitados, y que se está a la espera de que la Secretaría de Cultura, Recreación y deporte emita la resolución de designación. Inicia la sesión sin Tatiana

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

La comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica y de Mónica Suárez, de igual manera se carga en el drive de actas del Consejo de Literatura para la revisión de los presentes.

3. Seguimiento a tareas y compromisos

Inicia Lucía Forero informando que en la sesión pasada quedó un compromiso que sigue pendiente y es el borrador de la carta que se va a enviar a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la cual está siendo consolidada por Mónica Suárez. Al momento de la reunión, se está cargando al Drive compartido para la revisión y aportes de todos los consejeros.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 3 de 11

4. Presentación del Pacto por la Cultura de Bogotá por Lorena Pinzón.

Lorena Pinzón inicia la presentación del Pacto por la Cultura de Bogotá.

Para comenzar con este ejercicio de comprensión del pacto por la cultura que ustedes ya conocen y han visto, quiero hacerles la muestra un poco de qué es el pacto por la cultura. Entonces les voy a mostrar que el pacto por la cultura Bogotá el cual tiene 7 puntos primordiales que se desarrollan a partir de una serie de reuniones que generamos con los líderes del sector y lideresas inicialmente presidentes de los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio, entonces a partir de este ejercicio como el diagnóstico se generaron otra serie de discusiones que nos dieron como un contexto primordial del sector cultural, la cultura en el mundo ha pasado de ser sentida como bien de consumo suntuario a considerarse factor relevante del desarrollo social valorando su contribución a la identidad, el bienestar de la sociedad y la construcción de memoria y el desarrollo cerebral y de inteligencias múltiples eso es cómo lo básico.

Hablamos de que básicamente 666.870 personas estuvieron en el proceso de elección de consejeros y consejeras, para la vigencia anterior, y a partir de ver esa cantidad de personas comprometidas con el sector cultura dijimos que es necesario que nosotros generemos unas acciones que permitan cómo mejorar las condiciones de nuestro sector como cadena de valor y el liderazgo que tenemos nosotros frente al sector como consejeros. Entonces es una responsabilidad muy grande y dimos acá un contexto muy pequeño de lo que desarrollamos, también hablamos de los compromisos y puntos del pacto: el primero es la cultura como derecho fundamental, el segundo la política de descentralización de territorios diversos, el tercer punto tiene que ver con la participación e incidencia ciudadana teniendo en cuenta que debemos ser como vinculantes con todo el ejercicio de las personas que se encuentran en nuestros territorios y localidades pero también que llegan, que hay dentro y fuera y que no conoce y necesitan entender un poco qué es el arte la cultura y el patrimonio; el cuarto es la infraestructura cultural fortalecida y espacio público. Es importante aclarar que no tenemos casi estructuras culturales dedicadas antes de la historia y las que están no son muy conocidas, entonces estamos intentando mirar cómo generar un plan integral que permita beneficiar la parte de la infraestructura. El quinto punto tiene que ver con la política pública concertada y responsable con el sector cultural, básicamente lo que necesitamos es concertar políticas públicas que garanticen los derechos culturales de todos los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 4 de 11
ciudadanos. *El sexto punto es uno de los más importantes, es la dignidad laboral y pensional para los artistas y trabajadores de la cultura, y el séptimo y último punto consiste en aumentar los presupuestos del fomento al arte la cultura y el patrimonio con el fin de que nuestras acciones como trabajadores artísticos tengan una incidencia un poco más fuerte y tengamos la posibilidad de generar recursos propios autogestionados, y ampliar un poco más estos recursos.*

El pacto ambiental es otra acción que nos da la posibilidad de continuar este ejercicio de articulación, el cual nace una bancada por la cultura en el Concejo de Bogotá que es realizado y liderado por Ati Quigua, una concejala que nos abre la puerta del Concejo y empieza a recoger todo el apoyo político. Sin embargo, este proceso no es politizado ni responde a ningún tipo de bandera política porque no es la esencia del ejercicio, sino que la meta era que el Concejo de Bogotá materializara el apoyo en términos de plan de desarrollo distrital.

Interviene Mónica Suárez, quien dice que que viendo los puntos del pacto que señalan, se da cuenta de que esos puntos también fueron abordados en la mesa coyuntural en la que viene trabajando, y que particularmente en literatura el punto de la infraestructura se abordó desde la posibilidad de tener salas concertadas para nuestro sector, pues la infraestructura de la literatura no es un tema muy claro como sucede en otros sectores como el teatro, la danza, la música, e incluso las artes plásticas con las galerías.

Continúa Lorena Pinzón,

La bancada por la cultura que nace a partir del liderazgo de Ati Quigua, y tiene algunos objetivos que priorizan la cultura de la ciudad de Bogotá como un derecho fundamental y eso también responde a la lógica del pacto, construir alianzas y fortalecer las organizaciones culturales, implementar políticas públicas para la política la paz y la no violencia, promover la cultura ambiental para la conservación de nuestros territorios y un equilibrio con la naturaleza.

Nace también al movimiento Somos cultura Bogotá que permite la generación de acciones que permitan la visibilización de los consejeros, pero que también den cabida a otros sectores como los nodos, las agremiaciones y que permita no sólo accionar desde nuestra localidad y desde nuestro consejo local o distrital, sino que se tenga la posibilidad de ampliar a quienes no lo conocen.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 5 de 11

Las prioridades de la bancada por la cultura hablan de fomento, participación, arte y educación, educación ambiental, cultura ciudadana, industrias culturales y creativas, infraestructura, bienestar social, patrimonio biocultural, cultura de paz y ecosistemas culturales e interreligioso. La cultura para el buen vivir habla de formación, circulación, movilización y difusión.

Luego de todo este ejercicio de concertación se hizo un proceso de diagnóstico, elaborado por los consejeros y los consejos locales de arte cultura y patrimonio de las localidades, donde se encontró que los temas recurrentes y principales eran la función pública local, los contenidos de planeación y la participación ciudadana, y que estos presentan dependencia total de la voluntad política y administrativa de las administraciones locales, lo cual nos permite construir procesos culturales locales y rompe las dinámicas previas alcanzadas con mucho esfuerzo.

Sobre las líneas de inversión, y a partir del primer borrador de plan de gobierno de Claudia, se concluyó que no tomaron en cuenta los presupuestos en los encuentros ciudadanos, hay un divorcio entre los documentos rectores de las políticas, la correspondencia con lo solicitado por los consejos y su observación y relevancia por parte de los planeadores y administradores locales, la concentración de la investigación de proyectos y de atención a las líneas de inversión dificulta la democratización de la contratación local. Con otros aspectos a priorizar como porcentajes de inversión entre el 12 y el 20% compartidos con atención a población vulnerable, dotación de colegios y jardines, prevención de riesgos y ambientes, jóvenes, juntas de acción comunal, adultos mayores o jóvenes, niños, mujeres y géneros sin distinguir las diferentes dinámicas culturales de las localidades, el presupuesto para beneficiar los actores culturales artísticos y patrimoniales se termina yendo a las líneas casi que de participación.

Encontramos también que en el pacto se pueden generar soluciones, no es encontrar problemas y asumir que la administración debe dar solución, en el Pacto se plantean una serie de soluciones. Para empezar, la creación debe ir fortalecida por medio de encuentros estímulos apoyos o iniciativas en lo local; la formación debe estar basada en un modelo escuela de formación artística, y no permitir que una entidad que hace acciones ambientales llegue a manejar el recurso cultural porque no tiene la suficiente experiencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 6 de 11

También hablamos del agenciamiento, emprendimientos, ideas innovadoras, infraestructura para el modelo de desarrollo territorial, también de políticas públicas en términos de políticas transversales al tema inversión, y de la apropiación de la cultura ciudadana pero entendida no solamente desde el conductismo que está planteado sino desde las acciones culturales.

Otra solución está en el proceso de participación, y en los consejeros y su incidencia en términos de planeación, contratación, evaluación y control.

El pacto por la cultura, que es firmado por la entonces candidata a la Alcaldía de Bogotá Claudia López, sale de una matriz de cruce que tiene dos apuestas: un aporte al Plan de Desarrollo Distrital, y un aporte al plan sectorial, con un listado de 72 acciones. En general, los principales temas que se establecieron y que se intentaron mover en desarrollo distrital son: la política social para el sector, la mención del pacto por la cultura Bogotá, la inclusión de todos los componentes de la cadena de valor de la cultura (todos los lenguajes, territorios, poblaciones, agentes), cambios en la redacción de artículos. Por ejemplo, no hay una claridad sobre los agentes que intervienen en la cadena de valor y que componen este sector, y tampoco hay un auto reconocimiento sobre si nos mencionamos como trabajadores de la cultura porque algunos manifiestan más bien responder a la lógica mercantil. Entonces no sabemos todavía cómo se relacionan los agentes en el sector, cómo se reconocen, y esto hay que construirlo.

Intercede Mónica Suarez, quien dice que era importante esta contextualización, sobre todo para Ana Olivares, quien llega al CDL, y más cuando la intención del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio es que el sector cultural no se siga viendo como sectores fragmentados, como grandes artes en la que cada una ve cómo pueden solucionarse sus necesidades, sino verse precisamente como un sistema en el que hay diferentes sectores correspondientes a unas artes que han sido tradicionalmente llamadas de esta manera, pero que además se han ido nutriendo de un montón de subsectores que es el tema más interés para la caracterización que debe realizarse, y así entender en *dónde estamos*.

Gloria Rincón pregunta ¿qué tanto tuvieron en cuenta el plan de lectura y escritura? Responde Lorena Pinzón por supuesto se tuvo en cuenta el Plan vigente en la anterior Administración, y que lo que más se logró captar fue la importancia de la lectoescritura y los semilleros de creación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 7 de 11

5. Varios

Mónica Suárez indica que continuaremos con los varios que va hacer la lectura de estos para tener como el contexto de lo que vamos a hablar y hacerlo lo más ejecutivamente.

5.1

Iniciamos con la con el tema de los conversatorios. Xiomara León comenta que la selección de las personas se hizo en el comité en compañía con Mónica Suárez, Carlos Almeyda y Claudia Ramirez, después de una revisión de 68 inscripciones. Se evaluó que estos escritores realmente fueran emergentes, ya que había inscritos con varias publicaciones de varios años atrás. Se logró una selección de 28 personas y se verificaron los requisitos. Solo se registraron de 16 localidades, y al final quedaron 26 personas porque 2 no cumplían con los criterios establecidos.

Los conversatorios que durarán hasta noviembre, y se agruparon algunos por género, especialmente poesía que fue de los que más se registraron. Intercede Mónica Suárez quien dice la decisión de la Gerencia de Literatura de dar este rubro y de ver qué ideas surgían desde el Consejo y creo fue un acierto, y que sería ideal luego establecer otros sectores. También dice que ha sido muy acertado el hecho de que todos los consejeros hayan aportado algo a este proceso y haberlo sacado adelante.

Ahora, es importante que los conversatorios tengan una estructura clara, saber muy bien cuál es la intención del espacio y tener como una ruta para seguirla. En ese sentido, la idea es que los conversatorios tengan una duración de 45 minutos y que esté la opción de que haya preguntas y comentarios, además poder destacar el trabajo del autor.

Adriana Martínez menciona que desde el Idartes se va a buscar que estos eventos se transmitan desde otras redes sociales, como el Facebook de Libro al Viento o la página de *Idartes se muda a tu casa*. Por último, las charlas quedan como programación de *Septiembre Literario*.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 8 de 11

5.2.

Se realizó la reunión de bibliotecas comunitarias, en la cual participaron Carolina Hernandez, Claudia Ramírez, Mónica Suárez y Lorena Pinzón. Fue una conversación bastante interesante sobre las dudas y las preguntas que se tenían desde el sector de Bibliotecas Comunitarias y la gran conclusión es la idea de poder trabajar y unificar trabajo. También se aclararon bastantes dudas en referencia a las diferentes reuniones que se han tenido desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD. Allí surgió un tema preocupante y consiste en que el exconsejero de biblioteca comunitarias, José Ignacio García, se ha presentado a estas reuniones como consejeros del CDL, a través de la delegación de personas con las que trabaja.

Carolina Hernández informa que desde la Dirección de Participación de la SCRD hay un seguimiento al caso y que ya se está realizando la resolución para el nombramiento del nuevo consejero, Claudia Ramírez, quien ha estado asistiendo al CDL. También aclara que sí se han hecho reuniones sobre este tema y que se tiene un plan de fortalecimiento a Bibliotecas Comunitarias desde el 2017, además desde el año pasado se han realizado mesas de trabajo con los Consejeros Locales de Bibliotecas Comunitarias. Actualmente hay dos representantes de este sector en el Sistema de Participación: Claudia Ramírez en el CDL y Edwar Tinjaca, en el Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura. También solicita hacer una reunión extraordinaria para que la desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas se presente este tema al CDL.

5.3

En el tercer varios se informa a los consejeros que ya se dio respuesta al derecho de petición del anterior consejero representante de los editores, Rodolfo Beltrán, en el cual se le muestran cada una de las comunicaciones con la Secretaría Técnica, y se evidencian las tres fallas continuas a las sesiones, así como su falta de aportes a las actividades conjuntas. Esta respuesta se copió a Mónica Suárez como presidente del CDL, a Ismael Ortiz de la oficina de Participación de la SCRD, y a los consejeros. Ya está en proceso la designación del nuevo consejero por el área de editores.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 9 de 11

5.4

Continúa Lucía Forero con el siguiente varios respecto a la modificación del reglamento, pues a pesar de que este fue un tema que se trató en la sesión anterior, desde el Idartes y la SCR D se hizo una revisión a todos los reglamentos de los consejos, y surgieron cambios generales que deben socializarse ante todos los consejeros, y cambios particulares que proponer. Estos son:

- Art. 4, se debe agregar máximo cuanto tiempo dura un consejero como presidente y si la persona puede ser reelegida como tal. Los consejeros deciden poner 2 años y al completar este tiempo se permitirá la reelección.
- Art. 11, el soporte de inasistencia justificada puede darse hasta 24 horas después de la sesión, como se acordó en la última sesión extraordinaria. Se agrega que los consejeros pueden presentar excusa en la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria cuando se trate únicamente de casos de fuerza mayor.
- Borrar las inasistencias después de un tiempo determinado, puede ser cada inicio de año en el mes de enero para iniciar en cero inasistencias, y en ese sentido serán acumulables anualmente. Los consejeros deciden dejarlo como está, acumulables al paso de los años.
- Debe agregarse el Art. 62 del Decreto 480 de 2018 de la SCR D, el cual habla de que la ausencia injustificada a las tres sesiones seguidas significa que se pierde el derecho a ser consejero.

5.5

Por último, intercede Lucía quien informa que Tatiana Rojas envió un correo solicitando correr las reuniones de 4pm a 6pm, todos están de acuerdo.

PRÓXIMA REUNIÓN: EXTRAORDINARIA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE A LAS 4PM

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a sesión extraordinaria para el martes 22 de septiembre de 2020 en virtualidad, dependiendo del avance de la pandemia, de 4 a 6 p.m.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 10 de 11

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5.4	Modificación al reglamento. En el Art. 4, se debe agregar máximo cuanto tiempo dura un consejero como presidente y si la persona puede ser reelegida como tal. Se propone que quede como 2 años y al completar este tiempo se permita la reelección	Secretaría Técnica	SI
5.4	Art. 11. Se agrega que los consejeros pueden presentar excusa en la siguiente reunión ordinaria o extraordinaria cuando se trate únicamente de casos de fuerza mayor	Secretaría Técnica	SI
5.4	Borrar las inasistencias después de un tiempo determinado, puede ser cada inicio de año en el mes de enero para iniciar en cero inasistencias, y en ese sentido serán acumulables anualmente	Secretaría Técnica	NO
5.4	Debe agregarse el Art. 62 del Decreto 480 de 2018 de la SCRCD, el cual habla de que la ausencia injustificada a las tres sesiones seguidas significa que se pierde el derecho a ser consejero	Secretaría Técnica	SI
5.5	Realizar las sesiones a las 4	Tatiana Rojas	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 12 – Fecha 27/08/2020 / 11 de 11

	p.m.		
--	------	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Completar con aportes la carta que el CDL dirigirá al secretario de Cultura, recreación y deporte, y la cual está cargada en el Drive.	Todos los consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Concejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

original firmado

Mónica Suárez
Presidente

Adriana Martínez
Secretaría Técnica

Proyecto: Yenny Benavidez

Revisó: Olga Lucía Forero Rojas

Anexo 1. Invitación vía correo electrónica a sesión extraordinaria 9, 2020

Anexo 2. Pantallazo de la participación en la sesión extraordinaria 9